Presupuesto en pesetas: 34.964.458.
Finalidad: Alimentación a CT «Saucedilla (Riegos de Valdecañas)», números 3,4, 5 y 6.
Referencia del expediente: AT-3.869.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 14 de junio de 1985.–El Jefe del Servicio.–4.843-15 (50831).

COMUNIDAD DE MADRID

16760 *RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Dirección General de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto denominado ensanche, mejora de trazado y mejora del firme de la carretera M-301, tramo de la Marañosa-San Martín de la Vega.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1985, ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 24 de julio de 1985, y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de San Martín de la Vega y Getafe, en el que, asimismo, se fija el día y la hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinar el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, calle de Orense, número 60, planta baja, o en los Ayuntamientos citados.

Madrid, 24 de julio de 1985.–El Director general, Francisco Antón López.–10.743-E (56733).

16761 *RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto denominado ensanche y mejora del trazado y mejora firme de la carretera MV. 1013 (CV-16), tramo: Berzosa-Paredes de Buitrago, punto kilométrico 13,120 al punto kilométrico 18,330.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1985, ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 24 de julio de 1985, y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Paredes de Buitrago, Serrada de la Fuente y Berzosa de Lozoya, en el que, asimismo, se fija el día y la hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinar el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, calle de Orense, número 60, planta baja, o en los Ayuntamientos citados.

Madrid, 24 de julio de 1985.–El Director general, Francisco Antón López.–10.746-E (56736).

16762 *RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto denominado mejora de la intersección de la CC-505 con la CL-544.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1985, ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 24 de julio de 1985, y en el tablón oficial del Ayuntamiento de Las Rozas, en el que, asimismo, se fija el día y la hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinar el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, calle de Orense, número 60, planta baja, o en los Ayuntamientos citados.

Madrid, 24 de julio de 1985.–El Director general, Francisco Antón López.–10.742-E (56732).

16763 *RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Dirección General de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto denominado variante de Griñón. Segunda fase.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1985, ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 24 de julio de 1985, y en el tablón oficial del Ayuntamiento de Griñón, en el que, asimismo, se fija el día y la hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinar el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, calle de Orense, número 60, planta baja, o en el Ayuntamiento citado.

Madrid, 24 de julio de 1985.–El Director general, Francisco Antón López.–10.744-E (56734).

16764 *RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se hace público el edicto convocando a levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto denominado variante de la MV-4221 de Fuenlabrada a la CN-V por Móstoles. Tramo A, fase I.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 1985, ha sido declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra referenciada.

Consecuentemente, se convoca a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto, cuya relación debidamente detallada y descripción de los bienes afectados se contienen en el edicto que se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 24 de julio de 1985, y en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Fuenlabrada, Móstoles y Alcorcón, en el que, asimismo, se fija el día y la hora para el levantamiento de las actas previas, independientemente de la notificación que en los mismos términos se hace a cada uno de los interesados.

Para una mayor información puede examinar el plano parcelario del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Carreteras, calle de Orense, número 60, planta baja, o en los Ayuntamientos citados.

Madrid, 24 de julio de 1985.–El Director general, Francisco Antón López.–10.745-E (56735).